



CENTRO  
NACIONAL  
DE REGISTROS

# **DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA**

**De conformidad a los  
Artículos:**

**24 letra “c” y 30 de la LAIP.**

**Se han eliminado los datos  
personales**

## RESOLUCION DE ORIENTACIÓN PARA ACCEDER A INFORMACIÓN PÚBLICA

San Salvador, a las nueve horas del día veintiocho de junio del año dos mil doce, el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 000011, presentada ante la Unidad de Acceso de la Información Pública de esta dependencia por parte de: [REDACTED], ha analizado el fondo de lo solicitado determinando con base al art. 62 inciso 2º que la misma ya está disponible al público. Por lo tanto resuelve,

### ORIENTAR LA UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

La cual puede consultarse o bajarse del sitio Web de la Dirección General de Estadísticas y Censos DIGESTYC ( [www.digestyc.gob.sv](http://www.digestyc.gob.sv) ), abriendo el archivo **Directorio de Empresas 2011**, de la opción Descarga de documentos del Menú Servicios, o directamente en el enlace siguiente:

[http://www.digestyc.gob.sv/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=45:directorio-de-empresas&Itemid=79](http://www.digestyc.gob.sv/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=45:directorio-de-empresas&Itemid=79)

Para obtener el listado solicitado, es necesario filtrar la información en la columna CIIURV4 con el valor " 8220001" correspondiente a las empresas tipo Call Center.

\_\_\_\_\_  
Oficial de Información Institucional

